INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

Resolución de Presidencia

Nº 167-IGP/2017
Lima, 07 de agosto de 2017

VISTO, El Memo N° 144-2017-IGP/DC-ROJ, y demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del Visto, el **Dr. Marco Antonio Milla Bravo**, Investigador Científico Principal y Director del Radio Observatorio de Jicamarca del Instituto Geofísico del Perú (IGP), informa que el **Dr. EDGARDO ENRIQUE PACHECO JOSÁN,** Investigador Científico Principal, Nivel C-5, Plaza N° 257 del CAP Provisional de la Entidad, ha sido invitado a participar en las Conferencias Internacionales de *"Small Satellites for Space Weather and Forecasting"* y *"URSI 2017 General Assembly and Scientific Symposium"*, que se realizarán en la Cuidad de Washington D.C. (EEUU) del 01 al 04 de agosto de 2017 y en la ciudad de Montreal (Canadá) del 19 al 26 de agosto 2017, respectivamente. Asimismo también ha sido invitado al Centro Espacial "Goddard Space Center de la Nasa", en la ciudad de Greenbelt, Maryland (EEUU), del 07 al 15 de agosto de 2017;

Que, las fechas previstas de salida y llegada a Lima serán entre el 01 y 26 de agosto de 2017, respectivamente;

Que, los gastos que generen los citados viajes y su permanencia durante los días indicados no irrogarán gasto alguno a la entidad;

Que, siendo de interés para el Instituto Geofísico del Perú, es necesario autorizar el viaje en Comisión de Servicios solicitado;

Con el visto bueno de la Dirección Científica, la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y en su Reglamento, el Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM; en la Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017; en el Decreto Legislativo Nº 136, Ley del Instituto Geofísico del Perú; y en la "Directiva de Procedimiento para la solicitud de autorización para la participación de personal del Instituto Geofísico del Perú en eventos nacionales y extranjeros", aprobada mediante Resolución de Presidencia N°259-IGP/2015 de fecha 07.08.2015;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, con eficacia anticipada al 01.08.2017, el viaje en Comisión de Servicios del **Dr. EDGARDO ENRIQUE PACHECO JOSÁN,** Investigador Científico Principal de la Entidad, quien ha sido invitado a las Conferencias Internacionales de *"Small Satellites for Space Weather and Forecasting"* y *"URSI 2017 General Assembly and Scientific Symposium"* y al Centro Espacial *"Goddard Space Center de la Nasa"*, que se realizaran en las ciudades de Washington D.C., Maryland (EEUU), y Montreal (Canadá), del 01 al 26 de agosto de 2017, respectivamente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución no irrogará gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho a exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor del funcionario cuyo viaje se autoriza.

ARTÍCULO TERCERO.- El citado servidor, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado a la Presidencia Ejecutiva, describiendo las acciones realizadas durante el viaje autorizado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Dr. Hernando Tavera H.
Presidente Ejecutivo